

#### Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial		
<i>Universidad:</i>	Universidad Cardenal Herrera-CEU		
<i>Centro:</i>	Facultad de Ciencias de la Salud		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias de la Salud		
<i>Créditos:</i>	120	<i>Nº plazas:</i>	6
<i>Curso de implantación:</i>	2010	<i>Fecha verificación:</i>	30/09/2010

#### Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Suficiente
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Insuficiente
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

#### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

Página web sencilla, muy completa, actualizada y muy fácilmente accesible para el futuro estudiante.  
Buena distribución de los distintos apartados para su correcta y rápida visualización.  
Información completa tanto del centro donde se imparte, de las competencias y del proceso de admisión.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

En la web está la información planificación temporal pero se especifica las aulas donde se imparten las asignaturas. La tasa de PDI a tiempo completo sigue siendo baja (28.6%), se deben tomar medidas para mejorar esta tasa. No está la lista de tutores de prácticas.

*Buenas Prácticas*

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

*Aspectos de mejora*

Sigue sin indicarse cómo se usa la información sobre quejas y reclamaciones en mejorar el plan de estudios. La lista de competencias específicas sigue siendo muy extensa.

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

La universidad tiene implantado el sistema DOCENTIA y se aportan el informe de evaluación global sin aportar datos concretos de la titulación. No se plantean propuestas de mejora derivadas de los resultados de la evaluación del profesorado ni de las encuestas de satisfacción del alumnado. No se recoge nada acerca de la baja satisfacción del PDI con las instalaciones e infraestructuras ni se plantea ninguna acción de mejora al respecto. Se indica que el SGIC se implanta por primera vez en el curso 2013/14 sin justificar la causa del retraso.

*Buenas Prácticas*

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de rendimiento

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de rendimiento ha experimentado un descenso durante los dos últimos cursos. Los resultados se consideran aceptables pero mejorables.

2012/13: 73.17%

2013/14: 67.96%

### Tasa de abandono

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de abandono se considera excelente.

2012/13: 0%

2013/14: 0%

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de eficiencia de los graduados

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de eficiencia se considera excelente.

2012/13: 73.17%

2013/14: 100%

### Tasa de graduación

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de graduación se considera excelente.

2012/13: 100%

2013/14: 100%

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de oferta y demanda ha experimentado un aumento desde el primer curso que se implantó el título, considerándose excelente el valor alcanzado en el último curso.

2012/13: 66.67%

2013/14: 216.67%

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de matriculación se considera excelente.

2012/13: 66.67%

2013/14: 100%



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de PDI doctor aumenta en el curso 2013/14 considerándose adecuada pero con margen de mejora si se mantiene en esos valores.

2012/13: 20.00%

2013/14: 63.00%

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

La tasa experimenta una disminución muy acusada a lo largo de los cursos. En este sentido, se considera que existe un amplio margen de mejora.

2012/13: 6.67%

2013/14: 7.00%